



Servicio Extremeño
Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Centro de Empleo
Barcarrota

Adjunto remitimos relación PROVISIONAL de preseleccionados en la oferta n.º 11/2025/008141, ocupación: DIRECTOR/A DEL PROGRAMA CONCILIA-LUDOTECAS

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, General de Empleo, deberán comunicar a este Centro de Empleo los resultados junto a las observaciones, en su caso, de TODOS los candidatos que han sido enviados.

LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE EXCLUSIVAMENTE EN BASE A TITULACIONES / FORMACIÓN SIN TENER EN CUENTA NINGÚN OTRO EXTREMO DEL DECRETO QUE REGULA DICHO PROGRAMA.

Atentamente.

Barcarrota a 27 de mayo de 2025
TÉCNICO DE EMPLEO



Fdo: Esteban Jiménez González

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

RELACION PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO: 11/2025/008141
 PUESTO: DIRECTORA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. PROGRAMA CONCILIA- LUDOTECAS
 LOCALIDAD: ALMENDRAL

PRIMER GRUPO SEGÚN HOJA ADJUNTA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*	OBSERVACIONES
***8923**	MANGAS SÁNCHEZ, CÁRMEN		
***0069**	ACEVEDO RAMOS, IRENE		
***9994**	AGUDO DELGADO, IRENE		

Fecha: 27/05/2025
 Firma y sello del centro gestor
 Por el Centro de Empleo



LA PRESELECCIÓN POR ESTE CENTRO DE EMPLEO SE HACE EN BASE A TITULACIONES / FORMACIÓN Y GRUPOS DE PREFERENCIA DEL PROGRAMA CONCILIA/LUDOTECAS QUE ADJUNTAMOS AL PRESENTE LISTADO. LA SELECCIÓN CORRE A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

El listado, ha sido ordenado por mayor tiempo de inscripción en desempleo, sin que en ningún momento esta ordenación implique exclusión del resto, ni pronunciamiento de la idoneidad de unos sobre otros.
 El periodo de reclamación contra la relación de demandantes preseleccionados finalizará el día 29 de mayo de 2025 a las 14.00 horas, debiendo presentar la correspondiente reclamación ante el Centro de Empleo de Barcarrota.

Una vez finalizado el proceso de selección con los demandantes enviados, debe devolver el presente documento al Centro de Empleo, con el resultado del mismo. En el caso de que la persona seleccionada no haya sido enviada por el centro de empleo deberá indicarlo en el presente documento.

- Resultado:
1. Rechazo voluntario.
 2. No cumple los requisitos.
 3. Admitido.
 4. Contratado.
 5. Otros resultados. Cumplimentar el apartado de observaciones.

por la empresa Fecha y Firma